



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1131

18/07/2019

3150

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que la Dirección General de Tráfico participa en la mejora de la seguridad a través del ejercicio de sus competencias, especialmente la regulación, gestión y vigilancia del tráfico en vías interurbanas. La ejecución de actuaciones de mejora en la Red de Carreteras corresponde al titular de la vía.

Madrid, 29 de agosto de 2019